

ACTA NÚM.31-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 DE OCTUBRE DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 8:45 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo Municipal; Belkys Altagracia Frías, Antonio Pol Emil, Narciso Mercedes, José Amparo Castro, Víctor Miguel Hernández, Luís Gómez Benzo, Víctor Fernández, Hipólito Medina, Ynti Eusebio Albuquerque, Freddy Batías de León y la Licda Amarilis José en representación del Acalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Nelly Pilier Vicepresidenta, Leonel Luciola Vittini, Domingo Jiménez, Ramón Gómez Mejía, Manuel de Jesús Arroyo y María Eufracia Estévez (excusa)

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar de Duelo Municipal el día 30 de Octubre de 8:00 am hasta las 5:00 pm, por el fallecimiento del Ex Regidor Daniel Lázaro Tavares Soto.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero invito a la Regidora Belkys Frías a realizar la oración.

La Regidora Belkys Frías Señor Jesús en esta mañana nos ponemos en tus manos, Padre Santo, Padre Celestial, cuídanos acompáñanos, protégenos cúbrenos con tu Sangre preciosa y poder soportar estas

penas y te pedimos fortaleza a esa familia por el fallecimiento del Sr. Daniel Tavares, y sabes lo doloroso que es pero Tú con el tiempo sanas las heridas y nos conforta y nos enseña que estamos en esta tierra por un espacio de tiempo y que no son dueños de este mundo y que malgastamos el tiempo con problemas y dificultades y muchas veces dejan de compartir con sus amigos y familiares. Ayúdanos Señor a darnos cuenta de lo importante que es ser parte de este mundo y que no son dueños de él. Te lo pedimos en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

El Regidor Luís Gómez expresó que, es propicia la ocasión y de que no solamente de que Daniel Tavares fuera colega de ellos en este Honorable Concejo de Regidores, sino también como persona, como amigo, un ser humano entrañable que nunca se vio en conflicto personal con nadie y que fue un Padre para el Colega Ynti Eusebio, que duro mucho tiempo laborando con su madre la Dra. Lila Alburquerque y sabia que está mal de salud y que día antes había conversado con él, pero recibió esa noticia en el día de hoy de su fallecimiento y como Vocero del Partido Revolucionario Moderno (PRM), se acoge al Duelo pedido y que la impronta que deja debe ser un ejemplo de sus familiares y de su Partido (PRSC).

El Regidor José Amparo dijo que, para el Daniel era como un hermano porque la relaciones que llevaron tanto el cómo su hijo eran muy buenas se mantenían muchas veces jugando domino y tenía mucho tiempo que no jugaba por medio de su quebranto y que una vez ganaron un torneo en este Ayuntamiento y se ganaron efectivo trofeo se lo regalaron a los empleados y en nombre del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) se acogen al Duelo y sienten la partida de este amigo y que Dios acoja en su Santo seno.

El Regidor Ynti Eusebio dijo que,

El Regidor Ynti Eusebio dijo que, así como se encontraba la mañana de este día, así se encontraba él por tan gran pérdida de una persona amiga que sirvió con pasión y entrega, cualidades que llenaron y adornaron su vida, pero esa es la voluntad del altísimo y a su familia el le dará conformidad, Dios sabrá darle conformidad. Que Martin fue un

icono ejerció su carrera en esta ciudad donde desarrollo profesionalmente llegando a ser Director de la Unidad Antirrábica, se

consideraba un hijo de este pueblo, tanto así que era Precandidato a Diputado por el Partido Reformista Social Cristiano, vivió una vida llena de honestidad; ruega para que su esposa y sus hijos tengan conformidad.

La Regidora María Estévez expresó que, Martin era un padre ejemplar siempre compartió con él y su familia y que se les había ido a destiempo. Que ella siente mucho esa muerte que es fácil decirle a la familia que tengan conformidad, pero es un momento muy difícil de aceptar y que solo se logra con la fortaleza de nuestro Señor.

El Regidor Luís Gómez manifestó que, el simple hecho de estar reunidos aquí a esta hora esa persona era merecedora de todo respecto, que no tuvo tantas oportunidades de compartir mucho con él, pero cada vez que tuvo la oportunidad de conversar con el lo hizo de una forma muy afable y lo veía en su lucha titánica en el Partido Reformista. Dijo que como representate legislativo de este Concejo Edilicio lamentable la perdida tan valiosa del Dr. Vioria y no desconoce el dolor que embarga su familia y se dio cuenta que el estaba interno cuando escucho a Carrasco a nuncio su internamiento. Que Dios le de consuelo a su familia que pasan por la pena y tristeza que le embarga.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó que, el Dr. Martin Vioria en su espacio de vida solo sirvió para hacer el bien, fue identificado por mucha sanidad y que lo que más le gustaba de él era su humildad y siempre tenía ganas de servirle a los demás.

La Regidora Nelly Pilier dijo que, compartió con Martin durante muchos años, que su esposa y sus hijos deben de estar desesperados. Dijo que Martin era amigo de los amigos y que fue su compañero cuando tenían

que coger los montes para llegar al aeropuerto de Punta Cana él nunca los dejo y considera que el debió de merecer mas y que si hoy están aquí desde las 6:30 am, es porque también se merecía el respecto de todos.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que, quiere agradecerle a todos su presencia aquí a esta hora que le llamo anoche para estar presente y realizar esta sesión por la partida de Martin, que la partida de un ser querido es lo más doloroso que pueda existir y que es necesario pedirle a Dios por el fortalecimiento de sus familiares. Dijo que ella tiene que asistir a una reunión que se había convocado para el día de hoy, que a las 10:00 am, es el sepelio e invita a los compañeros el cumplimiento con sus familiares si pueden hacerlo; que estos son dolores muy fuerte y solo Dios lo recuperara. Que su presencia no estará con ellos, pero siempre lo recordaran. Aprovecha para decirle que hay que estar preparados para saber para dónde vamos por eso deben tratar de ordenar sus vidas; y de inmediato sometió los que estén de acuerdo en declarar de Duelo Municipal el día 17 de Septiembre del 2015, por la lamentable pérdida del Dr. Martin Viloría, que levante su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 32-2015; mediante la cual se declara el día 17 de Septiembre del 2015, Día de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Dr. Martin Viloría, quien en vida realizo una extraordinaria labor con dedicación y compromiso, como veterinario en esta ciudad de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 7:42 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria del Concejo respectivamente.

SRA. FATIMA MARIBEL C.
Presidenta del Concejo Municipal

LICDA. GEYDE A. REYES
Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR
Josg.